

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

A los Accionistas de la Compañía RACIONIX CIA. LTDA.

**En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de
Compañías, en mi calidad de Comisario de RACIONIX CIA. LTDA.**

**presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado
al 31 de diciembre del 2015.**

- 1. He precedido a efectuar las revisiones a los estados financieros;
se incluyó la evaluación de los principios contables utilizados,
disposiciones legales y reglamentarias vigentes, así como
también la evaluación de la presentación de los estados
financieros en general.**
- 2. Como parte de la revisión, se verificó, con relación a que si los
administradores han dado cumplimiento a: las normas legales,
estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la Junta
general de accionistas y específicamente de las obligaciones
determinadas en Ley de Compañías.**
- 3. Los resultados de la revisión efectuada no revelaron
situaciones, en las transacciones y documentos examinados con
relación a los asuntos que se mencionan en el párrafo
precedente, que en mi opinión se consideren incumplimientos
importantes de los referidos aspectos por parte de los
administradores de RACIONIX CIA. LTDA. por el año terminado
al 31 de diciembre del 2015.**

4. La Empresa en el año 2015, no ha generado un resultado positivo, puesto que se encuentra recién constituida el 18 de diciembre del presente, y para el crecimiento y desarrollo de sus actividades se generarán en el próximo período.

5. En el año 2015, los Directivos, a través de estrategias han permitido establecer objetivos que persigue la Compañía.

Finalmente considero que la revisión efectuada fundamenta la opinión respecto a que los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de RACIONIX CIA. LTDA. al 31 de Diciembre del 2015.

Someto a consideración la aprobación de los Estados de Situación Financiera y de Resultados Integral de la mencionada Empresa al 31 de Diciembre del 2015.



Dra. Bety E Guerrero P.
CPA.
COMISARIO
REG. NO. 17-218